

RESOLUCION -CD- N° 86/2012

**Salta, 20 de Abril de 2012
Expediente N° 12.145/12**

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con dedicación Semiexclusiva para la cátedra “Dietoterapia Pediátrica” de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria N° 04-12, resuelve, entre otros, autorizar con plazos acortados para todas las instancias, el llamado a inscripción de interesados y con idéntico Tribunal Evaluador.

Que en consecuencia, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04-12 del 03-04-12)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Semiexclusiva para la Cátedra “DIETOTERAPIA PEDIÁTRICA” de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicación:** 19 y 20 de Abril de 2.012.
- **Período de Inscripción:** 23 y 24 de Abril de 2.012.
- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 25 y 26 de Abril de 2.012.
- **Período de Designación:** La designación se efectuará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo, hasta el 31 de

RESOLUCION -CD- N° 86/2012

**Salta, 20 de Abril de 2012
Expediente N° 12.145/12**

Diciembre de 2.012 o nueva disposición.

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, los días 23 y 24 de Abril de 2.012, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Miryam FADEL
Lic. Andrea CRAVERO
Prof. Meri MAYORGA

MIEMBROS SUPLENTE

Lic. Nelly CONTRERAS
Lic. Silvia SANCHEZ
Prof. Alberto ALEMAN

ARTICULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- **Evaluación de Antecedentes:** 02 de Mayo de 2.012 a horas 15:00
- **Sorteo de Temas** 07 de Mayo de 2.012 a horas 15:00.
(En caso de ser necesario)
- **Oposición:** 09 de Mayo de 2.012 a horas 15:00

ARTICULO 7°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sede

RESOLUCION -CD- N° 86/2012

**Salta, 20 de Abril de 2012
Expediente N° 12.145/12**

Regional Orán, dese amplia publicidad y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.
MAJ.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**